Área	Vigencia	No. ESDOP	Fecha de elaboración
4. DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	2025	331	**2025-02-24 09:43:40**

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Bogotá D.C, 2025-02-24
Señor (a)
EMMANUEL BRIAN GUERRA PINILLA

De manera atenta nos permitimos invitarla/o a presentar oferta de servicios para **"Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizando las actividades relacionadas con la gestión, implementación y seguimiento de proyectos especiales desarrollados por la dependencia, en materia de infraestructura y patrimonio cultural.".** De acuerdo con el anexo técnico relacionado después de este documento.

Por lo anterior con la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formato único hoja de vida SIDEAP suscrita y validada
2. Declaración juramentada de bienes y rentas SIDEAP suscrita
3. Fotocopia cédula de ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar (si aplica)
5. Certificaciones de experiencia laboral
6. Acta de grado o fotocopia del título profesional
7. Fotocopia Tarjeta profesional (si aplica)
8. Certificado de antecedentes de la profesión
9. Certificaciones de formación académica
10. Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)
11. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
12. Certificación de afiliación a EPS y a Fondo de Pensiones, con fecha de expedición no mayor a un mes
13. Certificación bancaria
14. Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden (formato adjunto)
15. Certificado de Declaración de Bienes y Conflicto de Interés suscrito
16. Autorización verificación Inhabilidades por delitos sexuales (formato adjunto)
17. Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -Redam

18. Certificado de vigencia de matrícula o tarjeta profesional (si aplica)

19. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el órgano o cuerpo colegiado que regula la profesión (si aplica)

Así mismo y mediante Decreto Distrital 189 de 2020 artículo 17 que señala: “Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden…”. Por lo cual se solicita diligenciar documento adjunto FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL (Numeral 19).

Es importante informarle, que, en caso de celebrarse el contrato con usted, será obligatorio que durante la vigencia del mismo esté afiliado a una administradora de riesgos laborales (ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

El anexo técnico a continuación contiene el análisis, tipificación, ponderación y asignación de riesgos que se pueden presentar en el desarrollo del contrato y por tanto debe manifestar expresamente su aceptación o no. De no ser aceptada la asignación de riesgos debe puntualizar cual(es) no acepta y justificar el porqué.

Cordial saludo,

ANEXO TÉCNICO DE INVITACIÓN

OBJETO:
Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizando las actividades relacionadas con la gestión, implementación y seguimiento de proyectos especiales desarrollados por la dependencia, en materia de infraestructura y patrimonio cultural.

PERFIL REQUERIDO:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Profesional en arquitectura, ingenierías o afines
Cuatro (4) años de experiencia profesional y/o relacionada al objeto y/u obligaciones planteadas en la presente contratación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar, gestionar y/o revisar los documentos técnicos, especificaciones e insumos técnicos necesarios para el desarrollo de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

2. Brindar acompañamiento profesional en las etapas pre contractual, contractual y post contractual, de los procesos de contratación relacionados con los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

3. Fungir como evaluador técnico de los procesos de contratación relacionados con los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

4. Elaborar los informes, reportes y consolidación de reportes, de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

5. Brindar apoyo a la supervisión de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural, en el componente técnico/misional.

6. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.

7. Brindar acompañamiento profesional, en los diferentes espacios interinstitucionales e intersectoriales, que se relacionen con de los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

8. Garantizar un mínimo de 10 productos por periodo de ejecución de contractual.

9. Garantizar la ejecución del contrato por su cuenta y riesgo, con la ayuda de herramientas informáticas.

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE:

1. Efectuar la supervisión del contrato a través del supervisor que designe.

2. Pagar al contratista el valor del contrato dentro del término y condiciones pactadas, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del mismo.

3. Asumir y pagar el valor de la cotización a la ARL mes vencido, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

4. Cumplir, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto1273 de 2018.

5. Liquidar el contrato en caso de ser necesario, según lo dispuesto en el decreto 019 de 2012.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NO APLICA

CONDICIONES GENERALES:

NINGUNAS

TERMINO EJECUCION DEL CONTRATO:

SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS ($ 60.907.500) PESOS M/CTE, incluidos los impuestos a que haya lugar. El contrato resultante se cancelará asi:

No.	Tipo de pago	Condición de pago	Porcentaje	Valor
8	PARCIAL	PRESENTACIÓN DE INFORME	0	$ 8.121.000

LA SECRETARIA pagara al CONTRATISTA la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 60.907.500) M/CTE, incluidos todos los tributos del orden nacional, territorial y demas costos a que haya lugar, correspondiente a honorarios Mensuales de OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUNO MIL PESOS ($ 8.121.000), en pagos mensuales vencidos liquidados en forma proporcional a los dias de servicio prestados en el respectivo mes. Para estos efectos, se tendra como referente meses de 30 días.

Parágrafo Primero: Los cortes para pago se realizarán el último día de cada mes. Los pagos se realizarán dentro del mes siguiente al de la prestación del servicio.

Parágrafo Segundo: El trámite del pago se iniciará previa expedición por parte del supervisor de la correspondiente certificación de

cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el contratista (informe del periodo correspondiente, constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, en salud, pensiones y riesgos laborales y factura, si aplica).

Radicado: **20253300100063**
Fecha 24-02-2025 10:31

Documento 20253300100063 firmado electrónicamente por:

Edisson Jair Sagastuy Peralta, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 24-02-2025 10:31:45

Maurizio Toscano Giraldo, Subdirector de Infraestructura Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 24-02-2025 10:31:45

Anexos: 4

2827fcefaaddd7ae67b177a25f42b90c64eb1e976cbe01b79d8e42c694790e00